

**ACTA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE, SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las Doce horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el período 1995-1998, presidido por Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal por Ministerio de Ley, Lic. Eloy Corvera Reveles, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista de asistencia, 2.- Declaratoria de Quórum legal para sesionar, 3.- Lectura y aprobación en su caso de las actas número 58, 4.- Elección de Terna que, para el Nombramiento del Presidente Municipal Sustituto, será propuesta a la H legislatura del Estado, 5.- Asuntos Generales., Se da inicio a la presente sesión con:

1.- Lista de asistencia, encontrándose presentes la Señora Síndico Municipal SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los Ciudadanos Regidores JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENRÓSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROF. LUIS FLORES VALDES, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, RODRIGO ROMAN ORTEGA, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ y RICARDO VALERIO NUNEZ.

2.- Con la asistencia del Pleno del Cabildo se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado, 41, 42, 45 y 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, siendo las doce horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete se declara abierta la presente Sesión de Cabildo y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Cabildo el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por Unanimidad. (Punto de Acuerdo Número 456).

Se procede a dar lectura al acta de la sesión número cincuenta y ocho, misma que es aprobada por unanimidad de votos con las modificaciones sugeridas por los miembros del Ayuntamiento en el punto de acuerdo número 447. (Punto de Acuerdo Número 457).

Para continuar con el desahogo del orden del día y conforme a lo que marca la Ley Orgánica en su artículo 58 se procederá a la propuesta para la

elección de terna, para nombramiento de Presidente Municipal Sustituto el cual se tendrá que remitir a la H. Legislatura.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para manifestar que quiere pedirles a cada uno de los presentes que sean congruentes en cada una de las propuestas que se van a hacer y que sea serio, el Ayuntamiento presente en esta administración se ha distinguido por trabajar con eficiencia, honradez y seriedad, por lo que lo poco, lo regular que se ha hecho no se debe hechar por la borda, sobre todo pensando en el pueblo, de ahí que sí les pido que la propuesta sea seria, congruente con la realidad y con las necesidades del pueblo, no se debe jugar con el ni someternos a caprichos personales ni partidistas.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Flores Valdés para expresar que cada uno de los integrantes del Cabildo ha analizado a la gente que va a componer esta Terna y confía en que la propuesta que se haga sea una propuesta en la que se conozca el curriculum de cada uno de ellos, concuerda con el compañero Reyes Reimers en el sentido de que se requiere para este Municipio un ciudadano de compromiso y acercamiento con el pueblo por que esto es lo que va a ser factible el desenvolvimiento como tal, confía en que la terna que se nombre aquí, que la gente que la conforme sea capaz de acercarse a las necesidades de los ciudadanos del Municipio, invita a que se discuta esas gentes que pueden componer la terna y no cerrarse nada más a los nombres, invita a todos a discutir, como zacatecanos, nos conocemos todos y si no nos conocemos, si conocemos los antecedentes de cada uno de las personas propuestas en las ternas.

Hace uso de la palabra el Ciudadano Regidor Román Ortega, y considera que todos los trabajos que se han realizado a lo largo del tiempo que se lleva en la administración todos han sido serios, sin embargo el momento es oportuno para abocares a la seriedad de los mismos, y que por conducto del Señor Secretario tenga a bien pedir las ternas o las ternas a las que hace mención y posteriormente nos aboquemos a los análisis y planteamientos a los que se refieren los compañeros.

Manifiesta el Ciudadano Regidor Santoyo Castro que se está considerando la importancia que reviste el tomar en consideración a una terna que tenemos que enviar por ley a la Legislatura Local, estamos considerando, no de ahora, sino desde antes que debemos designar Presidente Municipal, ahora que el Profesor Maldonado pidió Licencia, nos dimos a la tarea de buscar y analizar nombres de gentes viables, que puedan seguir con el trabajo, que tengan todo el tiempo la responsabilidad de continuar con la misión para con la ciudadanía y nosotros como representantes de la ciudadanía vamos a otorgarle a las posibles personas que vamos a nombrar.

Comenta el Ciudadano Regidor Muñoz Franco que todos los días se aprende algo nuevo y quiere recordar algunas palabras del Profesor Maldonado Romero que decía que nunca siguiéramos la subcultura del mayoriteo y estamos aquí precisamente buscando consenso, para esos estamos, trabajando como lo sabemos hacer, como representantes sociales como un cuerpo colegiado, de no ser así de llegarse a mayoritear de muy poco o de nada serviría, mayoritear el poder si antes no nos hemos logrado convencer de la superioridad de las propias ideas, expresiones y normas de la terna, habría que conocer a estas personas por que de lo contrario lo hemos visto a lo largo

de la historia de Zacatecas, que al vencer sin convencer y el gobernar sin el apoyo convencido del gobernado, es una opresión que a condenado al fracaso a muchas administraciones, por eso invita a hacer conciencia de las responsabilidades y enviar a los mejores hombres y mujeres al Congreso.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Valerio Nuñez para expresar que quiere remarcar el argumento que se presentó en la sesión en que el Profesor Maldonado Romero pidió Licencia, en el sentido de que era más responsable quedarse a trabajar en el Ayuntamiento por el cual llegamos a través de la ciudadanía y quiere hacer moción en este momento en el sentido de que el mismo Profesor Maldonado Romero manifestó en alguna salida de actividades de las Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad el mencionó que se debería de ampliar el periodo de los ayuntamientos a cuatro años debido a que no era posible darle un seguimiento constante, por eso quiere remarcar lo que se comentó en la sesión pasada, en segundo término considera que no se tienen que improvisar a los presidentes municipales sino que se tiene que profesionalizar el servicio público, en ese sentido se tiene que meditar bien en esta terna en la posibilidad de que haya personas que tengan la experiencia suficiente y no vengán a improvisar por que parece ser que en este país y en este Estado se improvisa cada año, cada tres o cada seis, considera que tiene que ser una persona consciente, una persona que tenga la personalidad de gobierno, que no se improvise.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Rodríguez Ferrer para hacer la observación de que es muy respetable la opinión de los compañeros Regidores, y que todos comparten la preocupación de que sea la persona idónea la que vaya a ocupar este puesto, pero a final de cuentas parece que se está hablando de la nada por que no se ha escuchado alguna propuesta, si existe alguna propuesta podemos escucharla o la nuestra que ya está formulada.

Manifiesta el Ciudadano Lic. Eloy Corvera que hace un llamado a la cordura, respeto y que seamos prudentes en esta situación, la Ley Orgánica es muy clara y precisa, no nos establece ningún mecanismo en especial para llevar a cabo la terna, simplemente nos dice el Ayuntamiento propondrá una terna, y si nos atenemos a la determinación literal del artículo de la Ley es claro de que aquí se van a proponer ternas no a integrar una terna, y ruega que si traen ternas las propongan todas las que traigan y se analizarán cada una de ellas.

Retoma su intervención el Ciudadano Regidor Rodríguez Ferrer para manifestar que si hay alguna propuesta concreta por que se están dando características, y si hay alguna propuesta debemos externarla.

Hace uso de la palabra el Ciudadano Regidor Oliveros Cárdenas para expresar que es muy importante, que ya existen algunas ternas aquí, y que espera que los compañeros de las diferentes fracciones los hombres integrantes de esas ternas tengan un perfil que permita que el Municipio desarrolle, que tenga un desarrollo armónico, social económico, agrega que se debe buscar una persona que impulse la democracia en el Municipio ya que en la administración anterior sí impulso la democracia y espera que la persona que quede impulse una mayor democracia en el Municipio.

Añade el Ciudadano Lic. Eloy Corvera que para centrarse un poco, eso no nos corresponde a nosotros, la Legislatura será quien determine, tendrá las

facultades de revisar muy escrupulosamente a cada uno de los que integren la Terna que nosotros habremos de hacerle llegar en su momento.

Toma la palabra la Ciudadana Regidora González Rascón para presentar la terna que corresponde, que dice así: Yo, Rosalinda González Rascón, en mi carácter de Regidora Propietaria debidamente acreditado y en representación de mi Partido, el Revolucionario Institucional, propongo ante éste Honorable Cuerpo Colegiado la terna que se enviará a la H. Legislatura Local, de la que habrá de surgir el elemento idóneo para ocupar el cargo de Presidente Municipal que se encuentra acéfalo., todos ellos ciudadanos honestos que, creemos, cumplirán satisfactoriamente la responsabilidad encomendada. Anexo al presente los curriculum que acreditan la capacidad y experiencia de estos destacados ciudadanos: LIC. JESUS ACEVEDO ROBLES, ING. JULIAN IBARGÜENGOITIA CABRAL E ING. RAFAEL SANCHEZ PREZA.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para cuestionar sobre si el Ing. Ibargüengoitia Cabral está impedido para entrar a la terna, de todos es conocido que existe un proceso judicial en contra del Instituto de la Vivienda presentado por la Contraloría del estado, el Ing. Ibargüengoitia Cabral es el jefe del Instituto de la vivienda, hasta la fecha no ha aparecido su nombre en el proceso y sin embargo eso no lo exenta de que pueda aparecer, como jefe del Instituto de la Vivienda está él de una u otra forma ligado con esa acusación, la misma Contraloría del Estado lo ha definido, ha sido quien ha presentado ante la Agencia del Ministerio Público esa acusación y su parte debe de tener Ibargüengoitia Cabral, por lo que en su concepto y en el concepto de las fracciones del PAN, PRD Y PT está impedido.

Manifiesta el Ciudadano Regidor Santoyo Castro que cree que lo que dice el compañero Reyes Reimers no deja de ser solo una simple presunción, por que mientras no se declare algo como real, palpable de que alguien es culpable, aparentemente todos somos culpables de algo pero mientras no se demuestre, yo no veo por que existe un impedimento, por otra parte quien pondría algún impedimento para que pudiera ser cualquiera de ellos, no en lo particular el Ing. Ibargüengoitia Cabral, se manda una terna y de esa terna la Legislatura tomará el nombre de la persona que deba ser responsable del ayuntamiento de Zacatecas para continuar hasta que se termine el ejercicio, no hay por adelantarnos, sí la Legislatura determina que uno de ellos o los tres están impedidos por alguna ley que norma el criterio a nivel del Estado, ahí se decidirá y se les dirá señor no puede ser.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Román Ortega para expresar que considera algo muy importante que se nos esta olvidando, el Ayuntamiento de Zacatecas, le corresponde únicamente por ley proponer una terna al congreso del Estado, la compañera Rosalinda González Rascón se esta refiriendo a la terna que está presentando el Partido Revolucionario Institucional, sin embargo el compañero Javier Reyes Reimers al parecer está tomando la voz y el voto de los demás compañeros de las diferentes fracciones cosa que cree que esta fuera de contexto, por que para eso existen los coordinadores de las diferentes fracciones, pediria al los compañeros Luis Medina y Profesor Flores Valdés que son representantes de las otras fracciones que en su momento ellos fueran los que argumentaran o los que dijeran su postura, sin embargo debe de decirle que es al Congreso del Estado a quien le corresponderá exclusivamente determinar quien es el que va a sustituir el

tiempo que falta al Profesor Maldonado Romero en la Presidencia Municipal de Zacatecas y si el Ing. Javier Reyes Reimers tiene la seguridad y los documentos que comprueben que uno de nuestros compañeros que integran la terna que proponemos y una demanda en lo jurídico, que la presente y que sea el Congreso quien determine si está o no acorde a la propuesta que nosotros realizamos.

Se le concede el derecho de réplica al ciudadano Regidor Reyes Reimers y expone que en primer lugar el compañero Rodrigo Román no es quien para decirle si habla o no habla en nombre de las fracciones, de todos es sabido que se reunieron hace un rato y así acordaron por lo que solicita sujetarse a lo suyo, en segundo lugar está diciendo que existe una denuncia presentada por la Contraloría del Estado contra el Instituto de la vivienda, no tiene documentos pero eso sabido de todos y Julián Ibarquengoitia Cabral era el jefe del Instituto de la Vivienda.

Interviene el Lic. Eloy Corvera para rogar que sean respetuosos, en un principio comentó que se iba a someter a nuestro Reglamento, cada uno de ustedes tiene derecho a dos intervenciones hasta por veinte minutos, cuando las alusiones sean personales tienen derecho a la réplica no a retomar nuevamente el asunto, y hay que sujetarse a las disposiciones legales que son vigentes, nos guste o no, como servidores públicos o como ciudadanos tenemos que ajustar nuestro actuar a esas disposiciones legales, el reglamento es claro y en su artículo cuarenta establece claramente que todo aquel que afirma está obligado a probar y rogaría al señor Regidor que si trae documentos que prueben esa situación los haga llegar a esta Secretaría para integrarlos al expediente correspondiente y sean analizados por quien los tenga que realizar.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Valerio Nuñez para manifestar que el Regidor Reyes Reimers tiene la facultad de hablar en nombre de la fracción de Acción Nacional en este momento, del PT. y del PRD., en segundo lugar, los ladrones no dejan recibo., en tercer lugar hace tiempo se laboró en trabajo de fracciones y en casi todos los acuerdos que se presentaban se votaban en favor de lo que en fracciones se proponía, cuando se estaba exponiendo y se sometía a consideración del Cabildo la propuesta, la terna del cronista de la ciudad en esa ocasión se reunieron en un café de esta ciudad, se acordó que la terna iba en determinada forma y llegando aquí la cambiaron y de inmediato aventaron la plancha o aplanadora por que el acuerdo de las cuatro fracciones fue concreto quien iba a encabezar la terna era el doctor en Historia Román., y en esta ocasión así sucedió, por que no se juntaron las cuatro fracciones para determinar y proponer la terna dado que esa era la propuesta del Profesor Maldonado, un Cabildo abierto, participativo., entonces por que no se convoco a las fracciones a dilucidar, dado que se presumía que era un Cabildo abierto, por que no se convocaron al las fracciones para proponer la terna, o tendría que presumir con suspicacia que este caso se trata de una jugada como en aquella ocasión.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Castanedo Escobedo y señala que le gustaría que se centraran en el esquema que marca el Reglamento Interno en lo particular y en lo general la Ley Orgánica del Municipio, ahí no habla de fracciones, de partido, y su propuesta es la siguiente, ya existe una terna y si no hay más ir directamente a la votación, si hay más propuestas las hagan para ir directamente a la votación.

Interviene la Ciudadana Regidora González Rascón para expresar que avala lo señalado por el compañero Castanedo Escobedo, y dar contestación a lo que se dijo, cree que todos lo saben, que este Ayuntamiento lo ganó su partido el Revolucionario Institucional y por lo tanto va a seguir igual, no pensarán que se lo van a dejar a ustedes.

Hace uso de la voz el Ciudadano Regidor Flores Valdés para manifestar que los diputados que van a aprobar la terna, van a tener como base el sustento de los elementos que estamos vertiendo aquí sobre los posibles elementos que conformen esa terna, y es de la opinión de que el Ciudadano Julián Ibarguengoitia es responsable como titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado de el Instituto Zacatecano de la Vivienda, si nosotros vemos los diarios de tres meses a la fecha son noticias a ocho columnas, entonces yo creo que sí, los que vemos aquí como elementos deberemos de sustentarlos pero partiendo de tomar en cuenta el actuar político de cada uno de los funcionarios en el municipio de Zacatecas y en Gobierno del Estado.

Toma la palabra el Ciudadano Regidor Medina Padilla para hacer referencia acerca del partido que ganó las elecciones pasadas se ve la incongruencia del mismo partido, al nada más utilizar a las personas para los propósitos que ellos quieren este gobierno se ha caracterizado por tapar hoyos y destapar hoyos y así se la pasó y así se la va a pasar hasta fin de sexenio, entonces, si ellos dicen que el Presidente del PRI, la obligación de él era terminar su Presidencia, él tenía un compromiso con la sociedad., haciendo referencia al Instituto de la Vivienda que aquí se nos pide que se nos compruebe, pues no hay necesidad de comprobar cuando hay una danza de millones muy grande, piensa que no hay nada que comprobar cuando en realidad está faltando todo ese dinero, necesitamos una persona con una capacidad moral muy grande y si no se basa en ese aspecto y si se van a seguir destapando agujeros, si no se le va a dar continuidad a un trabajo que nosotros iniciamos y que a nosotros en este momento ya nos da miedo pensar en que va a terminar este Ayuntamiento cuando ya el Secretario Técnico se va, cuando no sabemos quien más se vaya cual es el compromiso que ellos tuvieron con la sociedad para cumplir con sus compromisos y en base a eso es lo que pedimos la congruencia, de que se tenga la capacidad de terminar un trabajo que ellos se comprometieron a realizar y no que se vayan así como así.

Interviene el Ciudadano Lic. Eloy Corvera para recordar que si alguno de los presentes tiene pruebas contra alguno de los presentes en la Terna las haga llegar para integrarlas al expediente respectivo.

Hace uso de la Palabra el Ciudadano Regidor Reyes Reimers para realizar una propuesta de Terna a nombre de las fracciones de Acción Nacional. el de la Revolución Democrática y del Trabajo, expresa que su propuesta anteponiendo fines partidistas, intereses particulares y sobre todo destapar un hoyo para que se tape otro que quien sabe como se vaya a tapar proponen gente y personas capaces algunas de ellas sin partido con un renombre, la primera de ellas es un persona muy capaz, muy conocida en Zacatecas que mucho del desarrollo en nuestro municipio y en lo particular en nuestro estado se le deben a proyectos que ha hecho, de conocida solvencia moral proponen al Arquitecto HÉCTOR CASTANEDO QUIRARTE de todos conocido y para quien no lo sea Ex- Secretario de Desarrollo Urbano y Ex

Director del Instituto de la Vivienda y de todo el plano regulador de la ciudad de Zacatecas que de hace ocho o diez años se realizó y aún se lleva a cabo, persona sin partido ajena a los tres de los que se habla únicamente por el lado que se vea le encuentran capacidad y responsabilidad y sobre todo amor a Zacatecas., en segundo lugar proponen al Ingeniero JOSÉ TRINIDAD SANDOVAL ESCOBAR, el sí milita en el Partido de Acción Nacional, persona de reconocida solvencia moral, económica, administrativa y política., en tercer lugar proponen a un todavía compañero de este Ayuntamiento el cual desde que ingresó a prestar su servicio no hizo otra cosa más que servir al pueblo de Zacatecas a través de su muy eficiente trabajo, y no solamente al pueblo de Zacatecas sino a las Ciudades Hermanas a nivel nacional y a nivel internacional, en las cuales el Señor Secretario y el Regidor Rodríguez Ferrer están leyendo algunos de los trabajos que realizó en este Ayuntamiento, se refieren al Licenciado JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALADEZ., esa es la propuesta de los tres partidos a nombre de los cuales está hablando.

En este momento la Presidencia pregunta a los miembros del Ayuntamiento si consideran que están suficientemente discutidos los asuntos para poder declarar agotado y continuar con el desahogo del orden del día.

Propone el Ciudadano Regidor Rodríguez Ferrer que la votación de la Terna sea de manera Nominal.

Propone el Ciudadano Regidor Valerio Nuñez que simplemente sea en forma económica.

Se procede a la votación económica de ambas propuestas para determinar la forma en que se habrá de emitir el sufragio para determinar terna., se acuerda por catorce votos a favor y ocho en contra que la votación para elegir terna que se enviara al Congreso para determinar Presidente Municipal Substituto sea de manera Nominal. (Punto de Acuerdo Número 458).

Se procede a la votación nominal para la elección de Terna que, para el Nombramiento del Presidente Municipal Sustituto, será propuesta por este Ayuntamiento a la H. legislatura del Estado:

En primer término se votará la Terna propuesta por la Ciudadana Regidora Rosalinda González Rascón, integrada por los Ciudadanos LIC. JESUS ACEVEDO ROBLES, ING. JULIAN IBARGUENGOITIA E ING. RAFAEL SANCHEZ PREZA, derivando el siguiente resultado:

SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO, A FAVOR., C. JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, A FAVOR., C. JAIME ARTURO BUENOSTRO ANAYA, A FAVOR., C. PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, A FAVOR., C. LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, EN CONTRA., C. ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, A FAVOR., C. MAXIMO ESPINO ORTIZ, A FAVOR., C. PROFR. LUIS FLORES VALDES, EN CONTRA., C. LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, EN CONTRA., C. C. PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, A FAVOR., C. ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, EN CONTRA., C. CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, EN CONTRA., C. ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, EN CONTRA., C. JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, A FAVOR., C. ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, EN CONTRA., C. SALVADOR RINCON CARRILLO,

A FAVOR., C. ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, A FAVOR., C. RODRIGO ROMAN ORTEGA, A FAVOR., C. LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, A FAVOR., C. GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ, A FAVOR., RICARDO VALERIO NUNEZ, EN CONTRA., LIC. ELOY CORVERA REVELES, A FAVOR.

En segundo término se votará la Terna propuesta por el Ciudadano Regidor Fernando Javier Reyes Reimers, integrada por los Ciudadanos ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIRARTE, ING. JOSE TRINIDAD SANDOVAL ESCOBAR Y LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALADEZ, derivando el siguiente resultado:

SRA. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO, EN CONTRA., C. JOSE LUIS ACOSTA RIVERA, EN CONTRA., C. JAIME ARTURO BUENOSTRO ANAYA, EN CONTRA., C. PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, EN CONTRA., C. LIC. JOSE LUIS CASTILLO GALVAN, A FAVOR., C. ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, EN CONTRA., C. MAXIMO ESPINO ORTIZ, EN CONTRA., C. PROF. LUIS FLORES VALDES, A FAVOR., C. LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, A FAVOR., C. C. PRIV. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, EN CONTRA., C. ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, A FAVOR., C. CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, A FAVOR., C. ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, A FAVOR., C. JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, EN CONTRA., C. ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, A FAVOR., C. SALVADOR RINCON CARRILLO, EN CONTRA., C. ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, EN CONTRA., C. RODRIGO ROMAN ORTEGA, EN CONTRA., C. LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, EN CONTRA., C. GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ, EN CONTRA., RICARDO VALERIO NUÑEZ, A FAVOR., LIC. ELOY CORVERA REVELES, EN CONTRA.

Analizadas las ternas propuestas por los miembros del Cabildo y habiéndose procedido a la votación nominal de las mismas, resultó aprobada por mayoría de 14 votos a favor y 8 en contra, la propuesta de Ciudadanos Zacatecanos integrada por: LIC. JESUS ACEVEDO ROBLES, ING. JOSE JULIAN IBARGUENGOITIA CABRAL E ING. RAFAEL SANCHEZ PREZA, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Substituto del H. Ayuntamiento de Zacatecas, de conformidad a lo ordenado por el artículo 47, última parte de la Fracción V, de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y 58 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas, por lo cual se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento para que remita a la Legislatura del Estado, copia certificada del presente acuerdo, acompañando los documentos que acrediten los requisitos de elegibilidad de los aspirantes. (Punto de Acuerdo Número 459).

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las Doce horas con cincuenta minutos del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete. -----

